



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
para los Trabajadores del Municipio
Monterrey, N.L.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
AGOSTO 18 DE 2020
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 18-dieciocho de agosto de 2020-dos mil veinte, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del municipio de Monterrey**, estando presentes las CC. Ma. De Luz Reyes Sánchez, Actuario del Tribunal, en su calidad de **Presidente del Comité**; Georgina Aidé Díaz Ortiz, Secretario del Tribunal en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, e Irma Vanessa Tamez González, Secretaria, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **“Taller de conservación y resguardo de archivos”;**
- III. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- IV. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información;**
- V. **Clausura.**



Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. “Taller de conservación y resguardo de archivos”

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI) realizó del 10 al 13 de agosto del presente año, el *Taller de conservación y resguardo de archivos*, el cual fue impartido por la instructora Dra. Juana Margarita Domínguez Martínez, Jefa del Archivo Histórico del Municipio de Monterrey, Nuevo León.

El Comité externa la importancia de tener el pleno conocimiento de que la conservación de archivos nos proporciona herramientas y un conjunto de normas técnicas y prácticas aplicadas para la administración de los documentos recibidos y creados en una organización, por lo que reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (COTAI), es por ello que el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del municipio de Monterrey giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado accediera al taller en comento.

III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
para los Trabajadores del Municipio
Monterrey, N.L.

archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

<http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html>

IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22, fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

V. Clausura

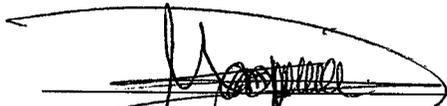
Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

**MA. DE LUZ REYES SANCHEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
para los Trabajadores del Municipio
Monterrey, N.L.


GEORGINA AIDE DIAZ ORTIZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ


IRMA VANESSA TAMEZ GONZALEZ
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 08/2020, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del municipio de Monterrey.